



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: LETRAS**

**CÓDIGO N°:** 0592 (PLAN 1985)  
15057 (PLAN 2023)

**MATERIA:** SOCIOLOGÍA DEL LENGUAJE (PLAN 1985)  
GLOTOPOLÍTICA (PLAN 2023)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**PROFESOR/A:** NARVAJA DE ARNOUX, ELVIRA

**2° CUATRIMESTRE 2025**

**AÑO: 2025**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE LETRAS**

**CÓDIGO N°:** 0592 (PLAN 1985) / 15057 (PLAN 2023)

**MATERIA:** SOCIOLOGÍA DEL LENGUAJE (PLAN 1985) / GLOTOPOLÍTICA (PLAN 2023)

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**CARGA HORARIA:** 96 HORAS

**2° CUATRIMESTRE 2025**

**PROFESOR/A:** NARVAJA DE ARNOUX, ELVIRA

**PROFESOR INVITADO:** PROFESOR CONSULTO, ROBERTO BEIN

**EQUIPO DOCENTE:**<sup>1</sup>

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: FERRO, FABIOLA ANDREA

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: SAVIO, KARINA

AYUDANTE DE 1ª: BLANCO, GONZALO

**a. Fundamentación y descripción**

---

Los vínculos entre lo social y el lenguaje ha encontrado como uno de sus puntos de anclaje la Glotopolítica, que se ha ido definiendo como el estudio de la dimensión semiótica de los procesos políticos, de la desigual distribución en las sociedades del capital lingüístico y la palabra pública, y de las intervenciones en el espacio del lenguaje motivadas por aquellos procesos y que inciden en ellos. En el curso, nos dedicaremos a problemáticas correspondientes a estos dos últimos ejes. Atenderemos, por un lado, a partir de diferentes casos, los efectos de las migraciones con sus gestos glotopolíticos propios según, entre otros, el momento del desplazamiento y las razones de este, el dominio de la lengua propia y la de la sociedad receptora, la composición de clase de los migrantes, los exilios. Abordaremos, particularmente, la concentración urbana de la población proveniente de Bolivia y Paraguay con su tensión entre el mantenimiento de las lenguas aborígenes, la castellanización y los fenómenos de contacto. Por otro lado, nos detendremos en la posición del inglés como lengua hegemónica de la ciencia y la técnica, la incidencia actual de la traducción automática en la relación y el estatuto entre las lenguas, y la importancia del lenguaje como herramienta semiótica del pensamiento en el campo de las ciencias sociales y humanas. Asimismo, consideraremos el tipo particular de intervención que implican los instrumentos lingüísticos (en este caso, gramáticas, retóricas, manuales de estilo y manuales de urbanidad) y las nuevas formas de regulación de la discursividad que tienden a homogeneizar globalmente las poblaciones siguiendo los requerimientos de las corporaciones multinacionales y la necesidad de construir amplias bases de datos, facilitar la acción de los buscadores y las operaciones de traducción automática. Estudiaremos, también, las modalidades de lo políticamente correcto y una de sus expresiones más disruptivas como es el lenguaje inclusivo de género. En relación con este último consideraremos las polémicas a las que ha dado lugar y las regulaciones que diversas instituciones han establecido.

Para enmarcar las propuestas tanto de teóricos como de prácticos se desarrollarán conceptos provenientes de la sociología del lenguaje y de la sociolingüística como de los planteos de la política lingüística y el planeamiento del lenguaje, destacando la problemática de la legislación lingüística. Estos últimos aspectos se ilustrarán con los procesos de integración regional latinoamericanos y el panhispanismo. Recordemos que en nuestro país incidieron, a partir del nuevo siglo, en la relación entre

---

<sup>1</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

lenguas y sociedad la consolidación del Mercosur, la UNASUR y la CELAC, que llevó a la sanción de la ley 26.468, según la cual a partir de 2016 todas las escuelas secundarias debían ofrecer cursos de lengua portuguesa, la puesta en práctica de la Ley de Educación Nacional, con su atención a las lenguas extranjeras y a la Educación Intercultural Bilingüe, así como los esfuerzos por lograr una mayor retención escolar, junto con discutidas reformas en las carreras de formación docente. Algunos de estos emprendimientos fueron dejados de lado por el gobierno de Mauricio Macri, que privilegió las relaciones con los Estados Unidos tal como a partir del 2011 habían puesto en marcha los países de la Alianza del Pacífico con su propuesta de bilingüismo español / inglés. Con la asunción de Alberto Fernández y su participación en el Grupo de Puebla y luego en la CELAC se retomaron débilmente algunos principios de los gobiernos progresistas de comienzo de siglo, pero con escasa incidencia en el espacio de las lenguas. Se hipotetiza que las vacilaciones se debieron al enfrentamiento no resuelto entre la postura que tiende a la integración continental sostenida por Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, y la que sostiene la necesidad de la integración latinoamericana cuyo portavoz es Luiz Inácio Lula da Silva, presidente de Brasil. En esta situación inciden, por otra parte, la migración acrítica de la categoría de plurilingüismo de la Unión Europea a estas latitudes y el efecto de despolitización de la relación español/portugués operado por la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Respecto de las políticas lingüísticas de área idiomática (particularmente, el panhispanismo), que ha pasado de la “unidad en la diversidad” al desarrollo de un español general y una prosa informativa simplificada, consideraremos, además de los instrumentos lingüísticos, la serie de congresos internacionales de la lengua española.

Así, el programa tiene en cuenta tanto el largo proceso de conformación de los Estados nacionales en el marco de una economía mundo occidental como la afirmación de aquellos y, luego, los desajustes y adaptaciones a una economía mundo planetaria. En todo ello se atenderá a las relaciones de clase que se imponen a partir de cambiantes relaciones de poder.

#### **b. Objetivos:**

---

Que los estudiantes

- 1) comprendan el sentido histórico y político de la desigual distribución del capital lingüístico y del ejercicio del habla pública en las sociedades;
- 2) puedan interpretar políticamente las intervenciones en el espacio del lenguaje tanto sobre las lenguas como las variedades, los registros y diversos aspectos de la discursividad;
- 3) adquieran una comprensión de las ideas y representaciones sociales de las lenguas a través del análisis de los metadiscursos, de diversas prácticas lingüísticas y de las disposiciones escolares sobre las lenguas;
- 4) analicen las repercusiones que sobre la enseñanza de lenguas y la conformación idiomática han tenido los procesos de formación del Estado nacional, las migraciones, los procesos de integración transestatal y las reformas educativas;
- 5) se capaciten para obtener los conocimientos y datos pertinentes para un análisis de la relación lengua/identidad;
- 6) reflexionen sobre las políticas actuales de control y regulación de la discursividad (modos de simplificar y uniformizar, de establecer lo políticamente correcto, de guionar las interacciones) y sobre las particularidades del lenguaje inclusivo;
- 7) se inicien en las actividades de investigación en el campo de la Glotopolítica.

#### **c. Contenidos:**

---

##### **Unidad I: En torno al desarrollo de la Glotopolítica**

1.1. Conceptos fundamentales de la sociolingüística y la sociología del lenguaje. Concepciones de comunidad lingüística. Tipologías funcionales de lenguas y variedades. Bilingüismo y diglosia.

1.2. Acciones sobre las lenguas y efectos del lenguaje sobre la sociedad. Planificación del lenguaje, política lingüística. La diglosia como conflicto.

1.3. Glotopolítica: definiciones. Acciones glotopolíticas. La acción del lenguaje sobre la sociedad: consolidación o cambio de las relaciones sociales. Leyes sobre lenguas. Legislación lingüística argentina: Constitución nacional, tratados internacionales, leyes, decretos, normas y resoluciones. Implicancias glotopolíticas.

1.4. Integraciones regionales. Mercosur, Unasur, Alianza del Pacífico, Celac, Comunidad Iberoamericana de Naciones. Bilingüismos: español / portugués; español / inglés. Ley sobre la oferta obligatoria de portugués en el nivel medio.

1.5. Políticas lingüísticas de áreas idiomáticas. Desplazamientos de lo lingüístico y cultural a lo económico y político. Panhispanismo. La Nueva Gramática. El tratamiento de las variedades en la Gramática Básica. Los Congresos Internacionales de la Lengua Española. Ideologemas dominantes. Incidencia de la categoría de plurilingüismo en su migración de la Unión Europea a América Latina.

## **Unidad II: Ideologías lingüísticas**

2.1. Actitudes (lealtad, orgullo, autoodio), representaciones (variables: utilidad y prestigio) e ideologías lingüísticas. La lengua como fetiche. Representaciones e imágenes. Escenas glotopolíticas. Operaciones de condensación y desplazamiento. Ideologías lingüísticas en la nueva derecha argentina.

2.2. Las lenguas de la ciencia. Debates en torno a la hegemonía del inglés. El inglés como lengua científica. Minorización de lenguas en el campo científico y tecnológico. Imperialismo lingüístico. Manifiestos (ALFAL, Lingüistas francófonos, Lingüistas hispanoamericanos). Incidencia de la traducción e interpretación automáticas en el campo científico. Erosión de la posición hegemónica del inglés.

2.3. Leyes de defensa de la lengua en el marco del Estado nacional. Nuevas constituciones y leyes de lenguas: el caso boliviano.

## **Unidad III: Inmigración en Argentina**

3.1. Panorama conformado por el castellano, las lenguas de inmigración tanto europeas como lenguas originarias de América. Migraciones antiguas y recientes. Gestos glotopolíticos según la época del desplazamiento y los motivos de este.

3.2. La inmigración del periodo 1880/1920. La lengua de los inmigrantes. Situación en los países de origen y las políticas lingüísticas implementadas en ellos. Aculturación y modos de resistencia glotopolíticos. Políticas del Estado nacional. Ideologías lingüísticas en los medios y en las prácticas culturales. Vínculos con proyectos sociopolíticos.

3.3. La inmigración desde Estados limítrofes en los siglos XX y XXI. La inmigración boliviana. Hablantes de quechua y aymara. La inmigración paraguaya. Políticas lingüísticas del Estado paraguay. El papel del guaraní y su importancia identitaria. Grados de bilingüismo. El proceso de aculturación. El exilio paraguayo. Las actitudes de las comunidades migrantes y la incidencia de las representaciones e ideologías lingüísticas. Otras migraciones: chinos y senegaleses.

## **Unidad IV: Instrumentos lingüísticos**

3.1. Glotopolítica, Historia de las Ideas Lingüísticas e Historiografía lingüística. Gramatización. El concepto de Instrumentos lingüísticos. Los instrumentos lingüísticos como piezas glotopolíticas. Estudio de series glotopolíticas.

3.2. El discurso gramatical. Las gramáticas en la construcción de los Estados nacionales. Distintas temporalidades. Tipos de gramáticas: de Estado, particulares y generales en la conformación de la economía mundo occidental. Colingüismo latín / castellano. La gramática de Nebrija y las primeras gramáticas particulares renacentistas. El territorio desde el saber metalingüístico. El discurso prescriptivo. Las gramáticas nacionales. Horizonte de retrospectión y memoria discursiva. Las diferencias dialectales y sociolectales en las gramáticas para la escuela secundaria, siglos XIX y XX. Campo gramático-pedagógico.

3.3. La tradición retórica y el disciplinamiento de la discursividad. La enseñanza de la elocuencia en las retóricas hispánicas del siglo XIX. La formación de las nuevas elites. El lugar de la elocuencia. El tratamiento de las emociones. Los manuales de urbanidad. Función social de los dispositivos normativos. Los géneros periodísticos en las retóricas y en los manuales de periodismo de comienzos del siglo XX.

## Unidad V: Regulación y control de la discursividad

4.1. Simplificadores y uniformizadores de las prácticas de escritura y de oralidad (las versiones *on line* de los periódicos; las pautas para lenguaje claro, llano o ciudadano; la modalidad de lectura fácil; las guías para la publicación de artículos en revistas indexadas; las indicaciones que se establecen para la pronunciación y la alocución de discursos que discurren en los medios audiovisuales y digitales).

4.2. Atenuadores o anuladores de los aspectos discriminatorios en la lengua y el discurso (lenguaje políticamente correcto; guías de lenguaje no sexista o inclusivo)

4.3. Guionadores, facilitadores, orientadores y correctores de distintas modalidades de interacción comunicativa tanto oral como escrita en distintos soportes (instrucciones para interacciones en los centros de llamadas; discursos de los políticos proferidos en los medios de comunicación, sobre todo en campañas electorales o durante los debates proselitistas; anticipadores o predictores).

### d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

(los textos de lectura obligatoria se indicarán durante el cursado y se subirán al campus cuando se inicia el tramo correspondiente)

## Unidad I

AA.VV. (1996): *Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos*

Alberti, Llenderozas y Pinto (comps.) (2006): *Instituciones, democracia e integración regional en el MERCOSUR*. Buenos Aires: Prometeo.

Arnoux, Elvira N. de (2000): “La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”, en *Lenguajes: teorías y prácticas*. Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González.

Arnoux, Elvira N. de (2008a): “‘La lengua es la patria’, ‘nuestra lengua es mestiza’ y ‘el español es americano’: desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española”, en Hofmann, Sabine (ed.), *Más allá de la nación. Medios, espacios comunicativos y nuevas comunidades imaginadas*. Berlín: Edition Tranvía.

Arnoux, Elvira N. de (2008b): “El conocimiento del otro en el proceso de integración regional. Propuestas para la enseñanza media”, en Dermeval da Hora y Rubens Marques de Lucena (orgs.), *Políticas lingüísticas na América Latina*. João Pessoa: Ideia/Editora Universitária.

Arnoux, Elvira N. de (2011): “Desde Iguazú: mirada glotopolítica sobre la integración regional”, en Adrián Fanjul y Greice da Silva Castela (orgs.), *Línguas, políticas e ensino na integração regional*, ASSOESTE, Cascavel.

Arnoux, Elvira N. de (2013): “En torno a la *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española)”, en Elvira N. de Arnoux y Susana Nothstein (eds.): *Temas de glotopolítica, Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos.

Arnoux, Elvira N. de (2014): “Glotopolítica: delimitación del campo y discusiones actuales con particular referencia a Sudamérica”, en Lenka Zajícová y Radim Zámeč (eds.): *Lengua y política en América Latina: Perspectivas actuales*, Actas del II Coloquio Internacional de Estudios Latinoamericanos de Olomouc (CIELO2). Olomouc: Univerzita Palackého v Olomouci.

Arnoux, Elvira N. de (2015): “El dispositivo normativo en la *Nueva gramática básica de la lengua española*”, en Elvira Arnoux y Roberto Bein (eds.), *Políticas lingüísticas y enseñanza de lenguas*. Buenos Aires: Biblos.

Arnoux, Elvira N. de (2016): “Cómo la integración regional interroga a la Glotopolítica”, en Andrea Ponte, Socorro Cláudia Tavares, Josete Marinho y María del Pilar Roca (eds.), *Temas de política lingüística no processo de integração regional*. Universidad de Paraíba. 21-46.

Arnoux, Elvira N. de (2018): “Integraciones regionales sudamericanas: Mercosur y Alianza del Pacífico.

- Políticas del lenguaje y **discursos** políticos”, *Publicación extraordinaria*. Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Arnoux, Elvira N. de (2019): “Embates de la ‘nueva economía’. Reflexiones glotopolíticas acerca de la enseñanza de lenguas otras”, *Intersecciones*, Revista de la APEESP, n° 4, 2019.
- Arnoux, Elvira N. de (2020): “De la ‘unidad en la diversidad’ al ‘español auxiliar internacional’ en discursos y dispositivos promocionales panhispánicos”, en Sebastian Greußlich y Franz Lebsanft, *El pluricentrismo de la cultura lingüística hispánica. Reflejos en los medios de comunicación masiva*. Vandenhoeck & Rupprecht / V & R Unipress.
- Arnoux, Elvira N. de (2023): “Incidencia de los procesos de integración regional latinoamericanos en el estatuto de las lenguas y en la implementación de su enseñanza”, *Revista Abehache*, entregado.
- Arnoux, E.N. de y colaboradores (2013): *Cuadernos de Glotopolítica*, en campus.filo.uba.ar, versión corregida y actualizada de las *Guías de Estudio* de la cátedra.
- Arnoux, Elvira N. de y Diego Bentivegna (2021): “Pueblos, naciones y hegemonía: posiciones sobre lenguas y procesos políticos en Bauer, Kautsky y Gramsci”, en Elvira Arnoux, Lidia Becker y José del Valle (eds.), *Reflexiones glotopolíticas desde y hacia América y Europa*. Berlín: Peter Lang (serie Iberolingüística).
- Arnoux, Elvira N. de y José del Valle (2021): “Ideología y coyuntura política en los Congresos Internacionales de la Lengua Española”, en Enrique Hamel (ed.), *Políticas del lenguaje en América Latina*. Walter de Gruyter (en prensa).
- Arnoux, Elvira N. de (2023), “Incidencia de los procesos de integración regional latinoamericanos en el estatuto de las lenguas y en la implementación de su enseñanza”, *Revista Abehache*, Vol.23. “Dossiê Sul Global”, **18-37**.
- Bein, Roberto (coord.) y colaboradores (2011): *Banco de datos “Mercolingua”*, en [www.linguasur.com.ar](http://www.linguasur.com.ar)
- Bein, Roberto (ed.) (2008): *Principios teóricos y disciplinarios. Cuadernos de glotopolítica*, n.º 2, publicación de la cátedra.
- Bein, Roberto (2008): *Guía de Lecturas de Sociología del Lenguaje*. CEFyL.
- Bein, Roberto (2021): “*Un dilema valenciano* (1966), de Lluís Aracil”, traducido del catalán y comentado para la antología coordinada y editada por D. Lauria e.a.: *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español*. Madrid: Lengua de Trapo, 423-438.
- Bein, Roberto (coord.) y colaboradores (2011): *Banco de datos “Mercolingua”*, en [www.linguasur.com.ar](http://www.linguasur.com.ar)
- Bein, Roberto e.a. (2015): *Legislación sobre lenguas en la Argentina. Manual para docentes* disponible en <http://www.linguasur.com.ar/manual/>.
- Bochmann, Klaus y Falk Seiler (2008): “Conflicto lingüístico y políticas lingüística” [versión castellana de la cátedra].
- Boyer, Henri (1991): « Les représentations sociolinguistiques, éléments de définition », en *Langues en conflit*, Paris, L'Harmattan, 1991 [versión castellana de la cátedra].
- Buisán, Andrés (2014): “Representaciones de la lengua española: del panhispanismo a la Comunidad Iberoamericana de Naciones”, en Elvira N. de Arnoux y Susana Nothstein (eds.): *Temas de glotopolítica, Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos.
- Bulot, Thierry y Regine Delamotte-Légrand (1995): “La verbalización de fracturas urbanas: hacia una glotopolítica de las ciudades”, en *Signo & Señal* 4, 121-143.
- Calvet, Louis-Jean (1997): *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- Cooper, Robert L. (1997): *La planificación lingüística y el cambio social*. Madrid: Cambridge University Press.
- Crystal, David (2000): *Language Death*. Cambridge: Cambridge University Press. [existe traducción al español].
- Del Valle, J. y L. Villa (2012): “La disputada autoridad de las academias: debate lingüístico-ideológico en torno a la *Ortografía* de 2010”. *RILI* 19 (1): 29-53.
- Duchêne, Alexandre & Heller, Monica (eds.) (2012). *Language in Late Capitalism: Pride and Profit*.

- Londres: Routledge, 2012.
- Fasold, Ralph (1996): *La sociolingüística de la sociedad. Introducción a la sociolingüística*. Madrid: Visor [orig. *The Sociolinguistics of Society*, 1984].
- Ferguson, Charles (1959): “Diglossia”. *Word* (hay diversas ediciones en castellano).
- Fishman, Joshua (1979): *Sociología del Lenguaje*. Madrid: Cátedra, cap. 6, pp.120-133.
- Forgas Berdet, E. (2011): “El compromiso académico y su reflejo en el DRAE: los sesgos ideológicos (sexismo, racismo, moralismo) del Diccionario”. En S. Senz y M. Alberte (eds.), *El dardo en la Academia*, vol. II, 425-457. Barcelona: Melusina.
- Gardy, Philippe y Robert Lafont (1981): “La diglossie comme conflit: l'exemple occitan”, en *Langages* n° 61, 75-91.
- Garvin, Paul L. (1986): “La langue standard - concepts et processus”, Barcelona, II Congrès Internacional de la Llengua Catalana [traducción al castellano: R. Bein y L. Varela].
- Guespin, Louis y Jean-Baptiste Marcellesi (1986) : « Pour la glottopolitique », en J.-B. Marcellesi (dir.) : *Glottopolitique. Langages* n° 83, 5-34.
- Hamel, Rainer Enrique (1993): “Políticas y planificación del lenguaje. Una introducción”, en *Iztapalapa* N° 29 (Políticas del lenguaje en América Latina), 5-39.
- Heller, Mónica (2002), *Éléments d'une sociolinguistique critique*, París, Didier.
- Kremnitz, Georg (2001): “Acerca de los participantes de los procesos políticos y sus roles. Una aproximación y muchas cosas irresueltas” [traducción de la cátedra].
- Lauria, D. y M. López García (2009): “Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispanica”. *Lexis* XXXIII (1): 49-89.
- Le Lièvre, Françoise y otros (eds.): *Langues et cultures dans l'internationalisation de l'enseignement supérieur au XXIe siècle*, Berna: Peter Lang.
- Moreno, Mariano (1810): *Plan Revolucionario de Acciones*, en *Escritos políticos y económicos*. Ordenados y con un prólogo por Norberto Piñero. Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915.
- Mufwene, Salikoko (2001): *The Ecology of Language Evolution*. Cambridge: Cambridge UP.
- Niro, Mateo (2010): “El guaraní como lengua oficial: entre el nacionalismo y la integración regional”, en Maite Celada, Adrián Fanjul y Susana Nothstein, *Lenguas en un espacio de integración*. Buenos Aires: Biblos.
- Rojas, Ricardo (1909): *La restauración nacionalista*. Buenos Aires: Peña Lillo.
- Siguan, Miquel (2001): *Bilingüismo y lenguas en contacto*. Madrid: Alianza.
- Varela, Lía (2014): “Para un plan de implementación de la Ley del Portugués”, en Elvira N. de Arnoux y Susana Nothstein (eds.): *Temas de glotopolítica, Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos.
- Wright, Sue (2003): “Language in a Post-national Era: Hegemony or Transcendence?” en *Language Policy and Language Planning: from Nationalism to Globalization*, parte 2. Nueva York: Macmillan. Hay traducción de la cátedra.

## **Unidad II**

- AA.VV. (1996): *Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos*.
- Abric, Jean-Claude (dir.) (1994): *Pratiques sociales - représentations*. París, Presses Universitaires de France.
- Araya Umaña, Sandra (2002): *Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión*. FLACSO – Costa Rica: Cuaderno de Ciencias Sociales, N° 127.
- Arnoux, Elvira N. de (2003): “Globalización e lingua. A colonización da lingua científica”, *Viceversa* 7. Vigo: Xerais.
- Arnoux, Elvira N. de (2010): “Representaciones sociolingüísticas y construcción de identidades colectivas en el Mercosur”, en Maite Celada, Adrián Fanjul y Susana Nothstein (orgs.), *Lenguas en un espacio de integración. Acontecimientos, acciones, representaciones*. Buenos Aires: Biblos.
- Arnoux, Elvira N. de (2011): “Identidades nacionales y regionales: en torno a la legislación lingüística”, en Edleise Mendes (org.), *Diálogos interculturais. Ensino e formação em português língua estrangeira*,

Pontes, Campinas.

- Arnoux, Elvira N. de (2015): “Minorización lingüística y diversidad: en torno al español y al portugués como lenguas científicas”, en *Anais do Seminário Ibero-americano de Diversidade Lingüística*, Brasilia: IPHAN, <http://goo.gl/6IwF3C>. Versión ampliada en E. Rinesi (ed.) *Hombres de una América Libre. Universidad, inclusión social e integración cultural en Latinoamérica*, Universidad de General Sarmiento.
- Arnoux, Elvira N. de (2018): “Apuntes para el estudio de las ideologías lingüísticas: en torno a las representaciones del inglés en la Argentina”, *Abeache*, Revista de la Asociación Brasileira de Hispanistas, n°13, 10-27.
- Arnoux, Elvira N. de (2019a): “En torno a las ideologías lingüísticas: un modelo de comunicación política en editoriales de prensa (las notas de Juan Domingo Perón en Democracia, 1951-1952)”, en E. N. de Arnoux, R. Bein (dirs.), *Ideologías lingüísticas. Legislación, universidad, medios*. Buenos Aires: Biblos.
- Arnoux, Elvira N. de y J. del Valle (2010): “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”, *Spanish in Context*, número especial sobre “Ideologías lingüísticas”, John Benjamins.
- Arnoux, Elvira N. de y R. Bein (1995): “Cataluña: la relación entre lengua, nación y Estado”, en *Signo & Seña* 4.
- Bein, Roberto (2004): “La legislación político-lingüística en la Argentina”, en G. Kremnitz y J. Born: *Lenguas, literaturas y sociedad en la Argentina*. Viena: Praesens, 41-50.
- Bein, Roberto (2007): “Leyes de educación, lenguas y proyecto político”, en NEPI-AUGM, *III Encuentro de Investigadores de Políticas Lingüísticas*.
- Bein, Roberto (2012): “‘Argentinos, esencialmente europeos’... La influencia de las representaciones en la política lingüística” en *Quaderna*, 1. Université de Paris-Est. <http://quaderna.org/argentinosesencialmente-europeos>
- Bein, Roberto (2017): “Una mirada histórica sobre la evolución de la lengua portuguesa en la Argentina”, en Elvira Arnoux y Daniela Lauria (eds.): *Lenguas y discursos en la construcción de la ciudadanía sudamericana*. La Plata: Editorial de la Universidad Pedagógica.
- Bein, Roberto (2021): Prólogo a Pascale Casanova: *La lengua mundial. Traducción y dominación*. Buenos Aires: Ethos traductora, págs. 17-22.
- Bein, Roberto y otros (2015): *Legislación sobre lenguas en la Argentina. Manual para docentes* disponible en <http://www.linguasur.com.ar/manual/>.
- Blanco, Gonzalo (2015): “Los desafíos del plurilingüismo en el Estado plurinacional de Bolivia”, en Elvira Arnoux y Roberto Bein, *Política lingüística y enseñanza de lenguas*, Buenos Aires: Biblos.
- Boyer, Henri (1991): “Les représentations sociolinguistiques, éléments de définition”, en *Langues en conflit*. París: L'Harmattan [versión castellana de la cátedra].
- Celada, María Teresa (2010), « Memoria discursiva e imágenes de lenguas ». en Maite Celada, Adrián Fanjul y Susana Nothstein, *Lenguas en un espacio de integración. Acontecimientos, acciones, representaciones*, Buenos Aires, Biblos.
- Del Valle, J. (2007): “Gltopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español”. En J. del Valle (ed.), *La lengua, ¿patria común?* Madrid: Iberoamericana.
- Del Valle, J. (2016): “Políticas monoglósicas para una cultura heteroglósica: representaciones del plurilingüismo en la Galicia Moderna”. En Graciana Vázquez Villanueva (comp.) *Encuestas, discursos y estudios gltopolíticos: la lengua gallega y otras lenguas minorizadas*. Buenos Aires: Editorial de la FFyL.
- Di Stefano, Mariana y María Cecilia Pereira (2014): “Tópicos e ideologías lingüísticas sobre lenguas aborígenes en discursos de la prensa en torno al Bicentenario”, en Elvira Arnoux y Susana Nothstein (eds.): *Temas de gltopolítica, Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos.

- Fernández, M. (2016): “Una revisión crítica de los argumentos en pro del mantenimiento de la diversidad lingüística (y cultural)”. En Graciana Vázquez Villanueva (comp.), *Encuestas, discursos y estudios glotopolíticos: la lengua gallega y otras lenguas minorizadas*. Buenos Aires: Editorial de la FFyL.
- Gandulfo, Carolina (2007): *Entiendo pero no hablo. El guaraní “acorrentinado” en una escuela rural: usos y significaciones*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha M. (2012): “El español como lengua de ciencia: pasado y futuro”, en *Quo Vadis Romania?*, 40, pp. 62-72.
- Janés Carulla, Judit (2006): “Las actitudes hacia las lenguas y el aprendizaje lingüístico”, en *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 20, n.º 2, pp. 117-132. Universidad de Zaragoza.
- Jodelet, Denise (1986): *Les représentations sociales*, P.U.F.
- Kibbee, Douglas A. (ed.) (1988): *Language Legislation and Linguistic Rights*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Monteagudo, H. (2010): “La lengua gallega: dilemas de futuro”. Conferencia en el Instituto Cervantes de Madrid.
- Mora, Martín (2002): “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici”, en *Athenea Digital* N° 2. Disponible en <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf>
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008), *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Ediciones Península.
- Ortiz, Renato (2009): *La supremacía del inglés en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI [orig. *A diversidade dos sotaques*, 2008].
- Ricento, Thomas (2000): “Historical and theoretical perspectives in language policy and planning”, en *Journal of Sociolinguistics*, 4/2, 196-213. Hay traducción al castellano de la cátedra.
- Rizzo, Florencia (2023): “Discursos y voces en torno a la lengua en la prensa argentina de actualidad”, *RASAL*, 139-159.
- Varela, Lía (1999): “Ideas sobre el lenguaje y proyectos de país. Posiciones en el debate de 1837”, en E. N. de Arnoux y R. Bein (comps.) (1999): *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Wagner, Wolfgang y otros (1999): “Theory and Method of Social Representations”, en *Asian Journal of Social Psychology* 2: 95-125.
- Woolard, Kathryn A. & Bambi Schieffelin (1994): “Language Ideology”, en *Annual Reviews*, 23:55-82; también en [https://files.nyu.edu/bs4/public/Bambi--Website\\_Assets/BBS%20PDFs/annurev.an.23LangID.pdf](https://files.nyu.edu/bs4/public/Bambi--Website_Assets/BBS%20PDFs/annurev.an.23LangID.pdf).

### Unidad III

- Adamovsky, Ezequiel (2012): *Historia de las clases populares en Argentina. Desde 1880 hasta 2003*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Arnoux, Elvira N. de (2004): “Las leyes de defensa de la lengua en la Argentina: propuestas y debates al finalizar los siglos XIX y XX”, *Letterature d'America*, a. XXIV, n° 100, Bulzoni Editore, Universidad de Roma “La Sapienza”.
- Arnoux, Elvira N. de y R. Bein (2015): “Hacia una historización de las políticas de enseñanza de lenguas”, en Elvira N. de Arnoux y Roberto Bein (eds.), *Políticas lingüísticas y enseñanza de lenguas*. Buenos Aires: Biblos.
- Bein, Roberto (2012): *La política lingüística argentina con relación a las lenguas extranjeras a partir de 1993*. Tesis doctoral. [http://othes.univie.ac.at/18168/1/2012-02-01\\_0868071.pdf](http://othes.univie.ac.at/18168/1/2012-02-01_0868071.pdf)
- Bein, Roberto (2012): “‘Argentinos, esencialmente europeos’... La influencia de las representaciones en la política lingüística” en *Quaderna*, 1. Université de Paris-Est, <http://quaderna.org/argentinosesencialmente-europeos>
- Bein, Roberto (2021): “Iniciativas glotopolíticas de comunidades inmigrantes. El caso argentino”, *WORD*, Volume 67, Issue 1 (2021). Special Issue Part 2: Language and Territory/Lenguaje y territorio, págs. 38-59. Word (Worcester) UK: Abingdon. Francis and Taylor.

- Bein, Roberto y Joachim Born (eds.) (2001): *Políticas lingüísticas: norma e identidad. Estudios de casos y aspectos teóricos en torno al gallego, el español y lenguas minoritarias*. Buenos Aires: FFyL-UBA.
- Devoto, Fernando (2002): *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Bein, Roberto y Lía Varela (2005): “El discurso acerca de las lenguas extranjeras en dos momentos de la legislación escolar argentina: 1904 y 1994”, en *Lenguas Vivas* n° 5, 35-40.
- Bengochea, Natalia (2007): “Política institucional con relación a la enseñanza de lenguas extranjeras: el caso de la Escuela Normal Superior N° 2 ‘Mariano Acosta’”, trabajo de adscripción en Sociología del Lenguaje, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Di Tullio, Angela, 2003. *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Di Stefano, Mariana y María Cecilia Pereira (2014): “Tópicas e ideologías lingüísticas sobre lenguas aborígenes en discursos de la prensa en torno al Bicentenario”, en Elvira Arnoux y Susana Nothstein (eds.): *Temas de glotopolítica, Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos.
- Giusti, A., Calvelo, L. Migraciones internacionales en Argentina: hacia la renovación de las técnicas de medición. Documento presentado en la Reunión Bilateral Argentino Estadounidense sobre Políticas Migratorias, Bariloche, Argentina, 7-8 jun. 1999
- Lagares, Xoan Carlos (2018): *Qual Política Lingüística? Desafios Glotopolíticos Contemporâneos*. San Pablo: Parábola.
- Lagares, Xoan Carlosy Marcos Bagno (2011): *Políticas da Norma e Conflitos Linguísticos*. San Pablo: Parábola.
- Linares, María Dolores y María Silvia Di Liscia (eds.) (2021): *Migraciones en la Argentina. Una historia de largo plazo*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Montenegro, Sofía y Claudia Silva (2018): *Migraciones. Un mundo en movimiento*. Buenos Aires: Santillana, colección Loqueleo.
- Patat, Alejandro (2004): *L'italiano in Argentina*. Perugia: Guerra Edizioni.
- Seidl, Bettina (2019): *Ideologías lingüísticas en transformación. La migración boliviana a Buenos Aires y la transmisión intergeneracional de los idiomas indígenas*. Buenos Aires: CICCUS
- Vázquez Villanueva, Graciana (2006b): “Una política lingüística en el callejón: Hacer la nación, unificar la lengua en Argentina (1890-1900)”. *Lenguaje*, N° 34. Universidad del Valle, Colombia: 97-123.

#### **Unidad IV**

- Arnoux, Elvira N. de (2001a): “Disciplinar desde la lengua. La Gramática Castellana de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña”, en Elvira N. de Arnoux y Angela di Tullio (eds.): *Homenaje a Ofelia Kovacci*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Arnoux, Elvira N. de (2001b): “Reformulación de la Grammaire de Condillac en el Curso de Humanidades Castellanas de Jovellanos”, en *Histoire, Épistémologie, Langage*, Tomo XXIII, 1.
- Arnoux, Elvira N. de (2008): *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado chileno (1842-1862). Estudio glotopolítico*, Buenos Aires, Santiago Arcos.
- Arnoux, Elvira N. de (2011): “Pensamiento gramatical y periodismo: las ‘notas’ de dos letrados hispanoamericanos en la primera década revolucionaria en Buenos Aires”. *Letras*, n° 42, Universidad Federal de Santa María.
- Arnoux, Elvira N. de (2013a): “La formación retórica de la elite criolla en la etapa de construcción del Estado nacional”, *Revista del Centro de Estudios Avanzados, 30 años de democracia argentina (1983-2013): Fracturas y continuidades*, N° 29, enero-junio 2013 (Dossier: Discursos sociales y construcción de identidades colectivas), Universidad Nacional de Córdoba, pp. 189-215.
- Arnoux, Elvira N. de (2013b): “Grammar and the state in the Southern Cone in the nineteenth century”, en José Del Valle (Ed.), *A Political History of Spanish. The Making of a Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Arnoux, Elvira N. de (2013c): “Las primeras gramáticas particulares del castellano como archivos de la diversidad lingüística”, en Elvira Arnoux y María del Pilar Roca (eds.), *Del español y del portugués:*

*lenguas, discurso y enseñanza*, Universidad de Paraíba.

- Arnoux, Elvira N. de (2014): "Hacia una gramática castellana para la escuela secundaria: opciones y desplazamientos a mediados del siglo XIX", *Boletín de Filología*, nº 2, vol. XLIX, *Representaciones sociales del lenguaje en Hispanoamérica*. Departamento de Lingüística, Universidad de Chile.
- Arnoux, Elvira N. de (2015a): "Teaching eloquence in a transition period: Hispanic handbooks of rhetoric in the first half of the nineteenth century", *Journal of Polish Rhetorical Society*, 1.
- Arnoux, Elvira N. de (2015b): "La reformulación interdiscursiva en los textos gramaticales: en torno a la gramática académica de 1854", *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*.
- Arnoux, Elvira N. de (2016): "La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos", *Revista Matraca*, UERJ, vol. 23, Nº 38, junho.
- Arnoux, Elvira N. de (2017): "Los manuales de retórica y los de urbanidad del siglo XIX: el control de las emociones como marca de distinción", *Rétor*, Volumen 7, nº 2.
- Arnoux, Elvira N. de (2018a): "De lectores y géneros periodísticos: los textos normativos de fines del siglo XIX y comienzos del XX", en Carmen Marimón e Isabel Santamaría (eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*, Peter Lang.
- Arnoux, Elvira N. de (2018b): "El disciplinamiento de la discursividad y sus desplazamientos en los manuales de retórica del siglo XIX destinados a la educación secundaria", en Elvira N. de Arnoux, Vanina Papalini e Isabel Gutiérrez Giraldo, *Procesos de subjetivación y control. Una mirada crítica a los procesos de disciplinamiento*, Cali: Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración.
- Arnoux, Elvira N. de (2018c): "El tratamiento de la diferencia lingüística en las gramáticas para la escuela Secundaria argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX", *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*.
- Arnoux, Elvira N. de (2019): "La prensa escrita en manuales de retórica del siglo XIX: deslindes genéricos e ideologías lingüísticas", en Juan Antonio Ennis y Guillermo Toscano y García (eds.), "La lengua en disputa: los debates en la prensa escrita y una historia de la lengua para el siglo XXI", *Olivar*. Revista digital, Vol. 19, nº 29. <https://www.olivar.fahce.unlp.edu.ar>
- Arnoux, Elvira N. de (2020a): "Disputas en el campo gramático-pedagógico expuestas en medios especializados: Antonio Atienza y Medrano y Andrés Ferreyra (Argentina, 1893-1896)", en Sabine Schwarze, Wim Remysen y Carmen Marimón Llorca (eds.), *Ideologías lingüísticas en la prensa escrita*, Berna: Peter Lang.
- Arnoux, Elvira N. de (2020b): "El discurso prescriptivo en las gramáticas escolares de Roberto Giusti y de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña en el marco de la reforma de la enseñanza media argentina de 1935", en *Homenaje a Angelita Martínez*, Universidad Nacional de La Plata, en prensa.
- Arnoux, Elvira N. de (2021a): "Gltopolítica e Historiografía Lingüística: reflexiones acerca del estudio de materiales compartidos", en Lidia Becker, José del Valle, Gabriele Knauer (eds.), *La gltopolítica, un desafío para la renovación de la lingüística románica / Gltopolitique, un défi pour le renouveau de la linguistique romane*, Berna: Peter Lang.
- Arnoux, Elvira N. de (2021b): "Las palabras son las flores de la idea": la *Analogía* (1897) de Clorinda Matto de Turner", en *Voces habitadas*. María Emilia Orden y Marisa Malvestitti (comps.), *Recorridos lingüísticos en homenaje a Ana Fernández Garay*, Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa (EdUNLPam), 537-554.
- Arnoux, Elvira N. de (2021c): "Discursos prescriptivos y objetos gramaticales. Su tratamiento desde la Gltopolítica", *Cadernos de Lingüística*, v. 2, nº1, 1-24.
- Arnoux, Elvira N. de (2021d): "Las gramáticas y los recortes territoriales en la construcción de los Estados nacionales", *Word*, 67 (1), número especial Parte 2 "Lenguaje y territorio", 18-37.
- Arnoux, Elvira N. de (2022): "Reflexiones gltopolíticas sobre la obra gramatical de Antonio de Nebrija", *Homenaje a Antonio de Nebrija*, Salamanca: Publicaciones de la USAL 541-565.
- Arnoux, Elvira N. de (2023): "Análisis de una serie gltopolítica: documentos y propuestas didácticas en el proceso de reforma de los programas sobre la enseñanza de la lengua en la escuela secundaria

- (Argentina, 1933-1939)", Homenaje a José Jesús Gómez Asencio, 437-453.
- Arnoux, Elvira N. de y Daniela Lauría (2023): "La prescripción en los discursos sobre la lengua". En I. Carranza, T. van Dijk & C. López Ferrero (Eds.). *Handbook of Spanish Discourse Studies*. Londres & Nueva York: Routledge, 129-142.
- Auroux, S. (1992): *A revolução tecnológica da gramatização*. Campinas: Unicamp.
- Auroux, Sylvain (1989): *Histoire des idées linguistiques*, t. 1: "La naissance des métalangages en Orient et en Occident", Lieja: Mardaga.
- Auroux, Sylvain (1992): *Histoire des idées linguistiques*, t. 2: "Le développement de la grammaire occidentale", Lieja: Mardaga.
- Auroux, Sylvain (1999): *Histoire des idées linguistiques*, t. 3: "L'hégémonie du comparatisme", Lieja: Mardaga.
- Auroux, Sylvain (2009): "Instrumentos lingüísticos y políticas lingüísticas: la construcción del francés". *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* I (2): 137-149.
- Batista, Ronaldo de Oliveira (2013): *Introdução à historiografia da lingüística*, San Pablo: Cortez Editora.
- Bonnin, Juan Eduardo (2014): "Centralidad y descentramiento de la norma lingüística: pensar el castellano en Internet", en Elvira N. de Arnoux y Susana Nothstein (eds.): *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*.
- Bourdieu, Pierre (2002): *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*, Buenos Aires: Montessor.
- Calero Vaquera, María Luisa y Carlos Subirats Rüggeberg (2015): "La 'vía negativa' de la historiografía lingüística: censuras, exclusiones y silencios en la tradición hispánica", *Estudios de lingüística del español*, 36, 3-24.
- Candel, D y D. A. Kibbee (2019): "Présentation: Prescriptions en langue". *Histoire Epistémologie Langage* 41 (2): 7-11.
- Del Valle, J. (2015): "Lenguaje, política e historia: ensayo introductorio". En *Historia política del español*, ed. J. del Valle, 3-23. Madrid: Aluvión.
- Di Tullio, Angela (2003): *Políticas lingüísticas. El caso argentino*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Éloy, J.-M. (2019): "Il n' y a pas de prescription d' état en langue. Questions de légitimité". *Histoire Epistémologie Langage* 41 (2): 83-110.
- Gómez Asencio, J. J. (2011): *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Berna: Peter Lang.
- Gómez Asencio, J. J. (2017): "El tratamiento de la diferencia lingüística en la codificación gramatical: una propuesta de análisis historiográfico". *Boletín de la SEHL* 11: 5-30.
- Gómez Asencio, J. J. et al. (2014): "[Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística](#)". En M. L. Calero Vaquera et al. (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, 266-301. Münster: Nodus.
- Koerner, Konrad (2007): "La historiografía de la lingüística. Pasado, presente, futuro", en Josefa Dorta, Cristobal Corrales y Dolores Corbella (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid: Arco Libros, 15-56.
- Orlandi, Eni Puccinelli (2013): *Língua e conhecimento linguístico: Para uma história das ideias no Brasil*. San Pablo: Cortez Editora.
- Orlandi, Eni Puccinelli (org.) (2001): *História das ideias linguísticas no Brasil: construção do saber metalingüístico e constituição da língua nacional*. Campinas: Pontes / Cáceres Unemat Editora.
- Phillipson, Robert (1992): "Linguistic imperialism: theoretical foundations", en *Linguistic Imperialism*. Oxford University Press, cap. 3 [hay traducción de la cátedra].
- Rizzo, María Florencia (2014): "Antecedentes de la política lingüística panhispánica: los congresos de la lengua española", en Elvira N. de Arnoux y Susana Nothstein (eds.): *Temas de glotopolítica, Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos.
- Swiggers, Pierre (2004): "Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística", en Cristóbal José Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis, Antonia Nelsi Torres González, Dolores

Corbella Díaz, Francisca del Mar Plaza Picón (coord.). *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*. La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003. Vol. 1, pp. 113-146.

Swiggers, Pierre (2009): “La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones”, *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 1,i, 67-76.

Toscano y García, Guillermo (2013): Linguistics and Language Change in Argentina in the First Half of the 20<sup>th</sup> Century, en José del Valle (ed.), *A Political History of Spanish. The Making of a Language*. Nueva York: Cambridge University Press, 212-228. Traducción castellana: “Debates sobre la lengua e institucionalización filológica en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX”, en José del Valle (ed.), *Historia política del español. La creación de una lengua* (2015), Madrid: Aluvión, 245-265.

Zamorano Aguilar, A. 2019. “La obra gramatical como fuente de ideologías en historiografía de la lingüística: el nivel intralingüístico”. *Tonos digital* 36: 1-23.

## Unidad V

Alsina Naudi, Anna (2018): “Endeavours towards a Plain Legal Language: The Case of Spanish in Context”, *International Journal of Legal Discourse* 3 (2): 235–268.

Álvarez Rodríguez, Ignacio (2018): “Lenguaje inclusivo y derecho”, *Derecho y Cambio Social*.

Arenas Arias, Germán Jair (2018): “Lenguaje Claro (Derecho a Comprender El Derecho)”, *EUNOMÍA. Revista en cultura de la legalidad*, 15, 249–261.

Arnoux, Elvira N. de (2014): “Los manuales de estilo periodísticos para las versiones *on line*: las representaciones del lector y su incidencia en la regulación de discursos y prácticas”, *Circula. Revista de Ideologías lingüísticas*, Vol. 2, Wim Remysen, Sabine Schwarze y Juan Antonio Ennis (dirs.) “La mediatización de las ideologías lingüísticas: voz de autores y voz de lectores” Les Éditions de l’Université de Sherbrooke (ÉDUS).

Arnoux, Elvira N. de (2020): “Modos de regulación de la discursividad: en torno a la simplificación y la uniformización”, en Daviña, Di Iorio y Wintoniuk edits., *Categorías e intervenciones glotopolíticas sobre las lenguas mayores de la región (español-guaraní-portugués)*, Posadas: Edunam, en prensa.

Arnoux, Elvira N. de (2024), “Regulación y control de la discursividad: tipos, instrumentos, funciones”, en Alfonso Cárdenas Páez (Editor) Cátedra doctoral 14 - *Lenguaje, educación, sujetos y sentido*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional-Doctorado Interinstitucional en Educación, 169-204.

Becker, L. (2019): “Lenguaje claro/llano/ciudadano y lectura fácil: ¿nuevas variedades de comunicación digital de masas más allá del español general/común/total o internacional/neutro?” En S. Greußlich y F. Lebsanft (eds.), *El español, lengua pluricéntrica*. Gotinga: Vandenhoeck & Ruprecht.

Bein, Roberto (1999): “El plurilingüismo como realidad lingüística, como representación sociolingüística y como estrategia glotopolítica”, en Elvira N. de Arnoux y R. Bein (comps.), *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba.

Bein, Roberto (2014): “Políticas lingüísticas nacionales y de integración en América Latina”, en Elvira N. de Arnoux y Susana Nothstein (eds.): *Temas de glotopolítica, Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos.

Bengoechea, M., y Simón, J. (2014): “Attitudes of University Students to Some Verbal Anti-Sexist Forms”. *Open Journal of Modern Linguistics*, 4, 69-90. <http://dx.doi.org/10.4236/ojml.2014.41008>.

Bermúdez, Rodrigo (2016): “Programa Ley fácil de la biblioteca del Congreso Nacional: una forma para facilitar la comprensión de las leyes”, en Poblete, Claudia (ed.), *Lenguaje parlamentario, lenguaje jurídico y lenguaje claro*. Año 7. Núm 12. *Hemiciclo*. Revista de Estudios Parlamentarios. Santiago de Chile: Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputados, 15-21.

Cameron, Deborah (1995), *Verbal hygiene*. Londres: Routledge, 1995.

Cuba, E. (2018): “Lingüística Feminista y apuesta glotopolítica”. *Anuario de Glotopolítica* 2: 21-40.

Cussó, Roser y Corinne Gobin (2008): “Du discours politique au discours expert. Le changement politique mis hors débat?”, *Mots* 88: “Du discours politique au discours expert”, 5-12.

- Di Stefano, M. (2018): “Tratamiento estilístico y temático en las prescripciones sobre el uso del lenguaje en campaña electoral en la obra de Durán Barba”. Ponencia presentada en el XVI Congreso de la SAEL. San Martín: UNSAM.
- Fairclough, Norman (2001 [1992]): *Discurso e mudança social*, Brasilia: Editora UnB.
- Fernbach, Nicole (2003): “Le mouvement international pour la simplification des communications officielles.”, conferencia en la Universidad de Laval, <http://www.grandsorganismes.gouv.qc.ca/InscriptionColloqueSimplification.html>
- Fiorentino, Giuliana (2013): *Frontiere della scrittura: lineamenti di web writing*, Roma: Carocci editore.
- García Muñoz, Óscar (2012): “Lectura Fácil: Métodos de redacción y evaluación”, 72. <http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/lectura-facil-metodos.pdf>
- García, María Ángeles (2013): “El lenguaje jurídico español en una perspectiva textual y oracional: patologías, buenas prácticas y versiones alternativas”, *Linha d'Água*, n. 26 (2), 19-49.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha M. (2012): “El español como lengua de ciencia: pasado y futuro”, en *Quo Vadis Romania?*, 40, págs. 62-72.
- Lara, Luis Fernando (2006): “Lenguaje ciudadano (o ‘Plain language’ y cultura en el siglo XXI)”, en *Boletín editorial*, 124, 27-35.
- Lauria, Daniela (2019): “Sobre el programa Justicia en lenguaje claro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Argentina)”, en *Entremeios. Revista de Estudos do Discurso*, vol. 18.
- Lauria, Daniela y María López García (2009): “Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica”, en *Lexis*, XXXIII (1), 49-89.
- Martínez Iglesias, Olalla (2015): *Sexismo lingüístico y lenguaje político: análisis del lenguaje inclusivo en el discurso de Podemos*. Tesis. Facultade de Filoloxía e Tradución, Universidade de Vigo.
- Martínez, A. (2018): “Cuando la ‘mano invisible’ se visibiliza. La conciencia social y el cambio lingüístico”. Disponible en <https://glotopolitica.com/2018/11/22/cuando-la-mano-invisible-se-visibiliza-la-conciencia-social-y-el-cambio-linguistico/>
- Martínez, A. (2019): “El lenguaje inclusivo. La mirada de una lingüista”. 1er Congreso de Lenguaje Inclusivo, 11 y 12 de abril de 2019, La Plata, Buenos Aires, Argentina. Desde la @ interviniendo la escritura al todes como forma de organizarnos. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.11015/ev.11015.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11015/ev.11015.pdf)
- Méndez García de Paredes, Elena (2012): “Los retos de la codificación normativa del español. Cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispánico”, en Franz Lebsanft, Wiltrud Mihatsch y Claudia Polzin-Haumann (coords.) *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 281-312.
- Montolío, Estrella (2013): “Democracia y justicia comprensible. A propuesta de clarificación del discurso jurídico en España”, *Linha d'Água*, 26 (2), 51-69.
- Nogueira, Sylvia (2013): “Representaciones sobre las normas lingüísticas y las lenguas en ámbitos parlamentarios del siglo XXI. Las *Pautas de estilo* del Congreso Argentino entre manuales y guías de estilo provinciales, nacionales y regionales”, en Elvira Arnoux y Susana Nothstein, *Temas de Glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*, Buenos Aires: Biblos, 323-350.
- Nogueira, Sylvia (2016): “De la norma a la recomendación en manuales de estilo: el caso de Escribir en Internet de Fundéu BBVA”, Arnoux, Elvira Narvaja de y Lauria, Daniela (comps.). *Lenguas y discursos en la construcción de la ciudadanía sudamericana*. Gonnet: Unipe Editorial Universitaria, pp. 267-282.
- Poblete Olmedo, Claudia Andrea y Pablo Fuenzalida González (2018): “Una mirada al uso de lenguaje claro en el ámbito judicial latinoamericano.” *Revista de Llingua i Dret*, 69 (junio 2018), 119–38.
- Richardson, Joanna (2016): “Lenguaje claro: orígenes, historia y un caso de estudio”, en Poblete Olmedo, Claudia (ed.), *Lenguaje parlamentario, lenguaje jurídico y lenguaje claro*. Año 7. Núm 12. *Hemiciclo*. Revista de Estudios Parlamentarios. Santiago de Chile: Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputados, 7-13.
- Zoppi Fontana, Mónica Graciela (2015): “Língua oficial e políticas públicas de equidade de gênero”, *Línguas e instrumentos lingüísticos*, Nº 36, julio-diciembre.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

**Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):**

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

**Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

La materia se dicta en modalidad presencial y un 30% virtual con la utilización de los recursos de la educación a distancia y apelando a las posibilidades del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes. Las guías de lectura, los corpus para analizar y la bibliografía pertinente serán subidas al campus. El dispositivo asincrónico se dividirá en tramos y se subirá al campus el día inicial del tramo de dictado que se considera.

La carga horaria total se distribuye en 4 horas semanales correspondientes a las clases teóricas y 2 horas semanales correspondientes a trabajos prácticos.

f. **Organización de la evaluación:**

**OPCIÓN 2**

**Régimen de  
PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento

Académico de la Facultad.

**Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

- Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

- Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
- Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elvira', with a long horizontal flourish extending to the right.

Elvira Narvaja de Arnoux  
Profesora emérita